



## Documentos necesarios para una solicitud internacional de cobro de alimentos

### **Formulario de solicitud**

- Seleccionar el convenio y el idioma correspondientes

### **Poder del acreedor/a, expedido a favor de la institución intermediaria extranjera**

- En caso de hijos menores de edad, firmado por el representante legal
- Los hijos mayores de edad lo firmarán por sí mismos, también para pagos atrasados cuando eran menores de edad

### **Título ejecutivo de pensión alimenticia**

- Original o copia certificada de la sentencia con certificado de validez legal o de ejecutoriedad
- En caso de sentencias en rebeldía, le rogamos que tenga en cuenta la hoja informativa de la sentencia en rebeldía
- Contrato de pensión alimenticia aprobado por la autoridad tutelar/autoridad de protección de los niños: original o copia certificada del contrato y de la resolución de la autoridad tutelar/autoridad de protección de los niños con certificado de validez legal o de ejecutoriedad
- Para los títulos de pensión alimenticia (sentencias y contratos) publicados a partir del 1 de enero de 2011 (o 1 de enero de 2010 respectivamente) le rogamos que tenga en cuenta la "Hoja informativa sobre el Convenio de Lugano de 30 de octubre de 2007"

### **Cuenta pendiente detallada**

- Presentada por acreedor/a, mes y año
- Con cálculo de indexaciones comprensible

### **Formulario de datos bancarios/postales**

### **Otros documentos adicionales que pueden necesitarse**

Por ejemplo:

- certificado escolar/de estudios en caso de ser beneficiario después de la mayoría de edad
- comprobante de la asistencia jurídica gratuita en el país de origen
- Acta de nacimiento de los/las acreedores/as (en caso de pensiones alimenticias para hijos/as)

Tenga en cuenta que todos los documentos han de presentarse acompañados por su traducción al idioma oficial en el país receptor

<https://www.bj.admin.ch/bj/de/home/gesellschaft/alimente.html>